

"FONDO DE TITULIZACIÓN DEL DÉFICIT DEL SISTEMA ELÉCTRICO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS"

SUPLEMENTO AL FOLLETO DE RENOVACIÓN DEL FOLLETO BASE

Nº 1

1. El Fondo

Nos referimos al Folleto de Renovación del Folleto de Base correspondiente a la constitución del "FONDO DE TITULIZACIÓN DEL DÉFICIT DEL SISTEMA ELÉCTRICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS" y al programa de Emisión de Bonos, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") el 4 de diciembre de 2014 (el "**Folleto**").

El presente documento constituye un suplemento al Folleto de la operación FONDO DE TITULIZACIÓN DEL DÉFICIT DEL SISTEMA ELÉCTRICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el "**Fondo**") y ha sido registrado en la CNMV con fecha 16 de junio de 2015.

D. Ramón Pérez Hernández, actuando como Director General, en virtud de escritura de poder de 18 de abril de 2002 otorgada ante el Notario de Madrid D. Manuel Richi Alberti con el número 737 de su protocolo, y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de 27 de julio de 2010 y por el Consejo de Administración de 20 de junio de 2013, y en nombre y representación de TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A., con domicilio social en Madrid (España), calle Orense, nº 69, actuando a su vez como sociedad gestora (la "**Sociedad Gestora**") del Fondo declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para asegurar que es así, la información contenida en el presente Suplemento al Folleto es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. Aprobación y depósito de las cuentas anuales del Fondo del ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2014 han sido, auditadas con opinión favorable, aprobadas, y depositadas en la CNMV, lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el apartado 4.12.7 (b) de la Nota de Valores del Folleto. Dichas cuentas se pueden consultar en la página web de la Sociedad Gestora (www.tda-sgft.com) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es), quedando incorporadas por referencia al Folleto.

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTERIOR, SE SOLICITA tenga por presentado este Suplemento al Folleto de Renovación del Folleto Base correspondiente a la constitución de “Fondo de Titulización del Déficit del Sistema Eléctrico, Fondo de Titulización de Activos” registrado el 4 de diciembre de 2014 y proceda a incorporarlo a los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 16 de junio de 2015

La Sociedad Gestora

Titulización de Activos S.G.F.T., S.A.

D. Ramón Pérez Hernández

Director General